En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política a desarrollar en materia de lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado en nuestra Comunidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación al Gobierno de Navarra

El “Estudio sobre la estimación de la economía sumergida y diagnóstico del fraude fiscal en Navarra en el periodo 2006-2016” que se ha dado a conocer en la Comisión de Lucha contra el Fraude Fiscal desvela que la Comunidad Foral deja de recaudar cerca de 500 millones de euros anuales como consecuencia de este problema que sacude las arcas forales. Así, el estudio revela que la pérdida acumulada en el periodo 2008-2016 asciende a más de 5.700 millones de euros.

La magnitud de estos datos indica que la economía sumergida y el fraude fiscal repercuten en la renta de los navarros y navarras, que estarían pagando unos 850 euros más al año en impuestos y cotizaciones.

Por todo ello, se interpela al Gobierno de Navarra sobre la política a desarrollar en materia de lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado en nuestra Comunidad.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate